



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.984.

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL LUZ REBOLLEDO
CUEVAS.

LAJA, 18 de noviembre 2015

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por la Sra. Luz Rebolledo Cuevas, Secretaria de Personal del Departamento de Educación.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 16 de fecha 05.01.15, que concede feriado a la Sra. Luz Rebolledo Cuevas.
- 3.- Capítulo 7° del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** 3 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2015 a la Sra. Luz Rebolledo Cuevas, Rut. N° , desde el 17 al 19 de noviembre 2015 (pendiente 03 días).

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silvado
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/